



Dirección de Educación Coordinación de Cultura

EXPOSICIÓN MUNICIPAL DE MURALES ECOLÓGICOS

La Alcaldía de Valencia a través de la Dirección de Educación invita a las Instituciones Educativas del Municipio, de dependencia pública y privada y en los diferentes niveles de la educación a participar en la realización de murales ecológicos en los espacios físicos de sus planteles.

Objetivo General

Promover ambientes agradables, acordes con las necesidades escolares, aplicando el dibujo y/o pintura en murales como una forma de mejorar el ambiente en los estudiantes y mantener un nivel de aprendizaje estimulante visualmente dentro y fuera del aula.

Objetivo Específico

Exponer en los espacios físicos de las Instituciones Educativas del Municipio Valencia mensajes de sensibilización y valoración hacia los espacios naturales y culturales a través del lenguaje visual del color.

Pautas

1. La institución deberá elegir la pared donde realizará el dibujo en pintura, se sugiere que la pared seleccionada sea parte de la fachada del plantel o en los espacios visibles como: canchas, parques, plazas, cantinas/cafetín, teatro, entre otros, donde los estudiantes pasan tiempo de descanso y recreación.
2. La temática a desarrollar está referida a la preservación de la naturaleza, sus especies y recursos existentes. Se recomienda invitar a los estudiantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Ruth Figueroa	Lic. Miguel Alejandro Pérez	Lic. Jorge Ruíz
Coordinadora de Cultura	Coordinador de Programas Educativos	Director de Educación



- a elaborar diseños y en consenso con la dirección del plantel y la comunidad elegir la representación gráfica a plasmar en la pared. Evitar imágenes de índole racista o de sentido confuso ó violento.
3. Las medidas de la pared, quedan a criterio de la institución. Importante que dichas medidas permitan la visibilidad de las imágenes.
 4. Los recursos materiales a usar en la elaboración del dibujo en pintura formarán parte de la autogestión de la institución.
 5. La realización del mural estará a cargo del estudiante autor de la obra y su equipo, el cual estará integrado por estudiantes, docentes y representantes de la comunidad.
 6. La Dirección de Educación de la Alcaldía de Valencia, a través de la Dirección de Información y Comunicación publicará y difundirá en la prensa regional y redes sociales la obra gráfica que las instituciones realicen con destacado contenido socio educativo.
 7. El mural ecológico deberá estar concluido para la fecha 28 de mayo de 2015.
 8. Enviar los siguientes datos de inscripción: nombre de la institución, dirección, teléfono, nombre del director, fotografía de la pared y diseño a plasmar en la misma antes del 30 de abril de 2015 al correo: cculturaeducacion@gmail.com
 9. La institución participante deberá confirmar la culminación del mural antes del 29 de mayo de 2015 al correo anteriormente señalado y al número telefónico: 0412-8527894 /0241-8396368/8340928. Solicitar a la Prof. Ruth Figueroa.
 10. Durante las fechas 01 y 02 de Junio, la Dirección de Educación y la Dirección de Comunicación e Información de la Alcaldía de Valencia

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Ruth Figueroa	Lic. Miguel Alejandro Pérez	Lic. Jorge Ruíz
Coordinadora de Cultura	Coordinador de Programas Educativos	Director de Educación



estarán visitando las instituciones educativas que confirmen la elaboración del mural ecológico.

11. En la semana del 8 al 12 de junio de 2015, la Dirección de Educación comunicará a las instituciones educativas participantes la publicación y difusión de los murales, calificados por su mensaje ecológico a las comunidades del Municipio Valencia.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Ruth Figueroa	Lic. Miguel Alejandro Pérez	Lic. Jorge Ruíz
Coordinadora de Cultura	Coordinador de Programas Educativos	Director de Educación